

## **TEXTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY QUE PRESENTARÁ EL PORTAVOZ DEL PARTIDO SOCIALISTA**

En esta legislatura, la política sanitaria está dañando la capacidad de respuesta del sistema sanitario a los problemas de salud de los ciudadanos ya que los recortes presupuestarios y el propio Real Decreto Ley 16/2012 han supuesto exclusión de miles de personas del derecho a la atención sanitaria y un deterioro de los servicios públicos de salud. Es por ello que el Grupo Parlamentario Socialista ha planteado diversas iniciativas para la derogación de dicho Real Decreto Ley e incluso de la Ley 15/97.

Junto a ello, la crisis económica y las políticas económicas, están condicionando unas condiciones de vida a sectores de población con menos recursos cuyas consecuencias en el ámbito del bienestar, son ya evidentes.

Si nos referimos a la salud mental, puede apreciarse un incremento significativo de la prevalencia de trastornos mentales en la población general y de la prevalencia atendida por diagnósticos psiquiátricos en Atención Primaria.

También, se aprecia un aumento de las tasas de hospitalización psiquiátrica a nivel nacional y también en la tendencia observada en las tasas de suicidio que han aumentado en 2012 un 11,3 % respecto al año anterior, alcanzando la tasa más alta desde el año 2005, cuando el suicidio era la causa de muerte de 7,6 personas por cada 100.000.

De igual forma, hay un aumento relevante de la prevalencia probable de casos psiquiátricos en la población inmigrante.

Por tanto, tal como señalan colectivos profesionales del ámbito de la salud mental, la información disponible sobre la evolución de la salud mental de la población es muy preocupante. Las medidas propuestas por órganos con autoridad y conocimiento (OMS, 2010) han sido ignoradas por los responsables de proteger la salud de la población.

Existe en diverso grado en las diferentes CCAA una regresión involutiva respecto de los principios del Informe Ministerial de la Reforma Psiquiátrica de 1985 y de los primeros lineamientos establecidos desde la Estrategia de Salud Mental.

En este contexto, los recortes sanitarios y la aplicación del Real Decreto 16/2012 producen en el sistema asistencial de salud mental un daño agravado, tanto por lo limitado de sus recursos como por su frágil posición entre las prioridades de las autoridades sanitarias que se hace más grave, precisamente cuando la necesidad de los ciudadanos, (a quienes se deben tanto las autoridades

sanitarias como los profesionales), iba a verse incrementada por la crisis económica y sus correlatos psicopatológicos.

Los recortes y la falta de prioridad de la salud mental están creando efectos devastadores en la calidad de las prestaciones y dañando la motivación profesional y la deficiente respuesta asistencial perjudica la capacidad de respuesta eficaz y de calidad que los pacientes necesitan.

Se potencia desde el entorno ministerial de planificación en salud mental la estigmatización y la marginación de las personas más gravemente afectadas y se anuncia el reforzamiento de las medidas de coerción (control y vigilancia) con un anuncio de proyecto de reforma del Código Penal, seguidor de las valoraciones estigmatizantes.

Además se añade el deterioro de la calidad de la atención a la salud mental, los procesos privatización de la gestión de los servicios sanitarios públicos en Comunidades como Valencia, Madrid, Castilla la Mancha y otras, así como la falta de priorización de la estrategia de salud mental demostrada estos últimos 3 años.

De hecho, la actual Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud Estrategia que fue evaluada en 2009 por las Administraciones Autonómicas, está pendiente de una nueva evaluación desde 2013.

El resultado de esta evaluación que debería realizarse por evaluadores independientes, permitiría actualizarla y reorientarla de cara a su desarrollo futuro.

Es por todo ello, que el Grupo Parlamentario Socialista plantea la siguiente PNL para su debate.

La Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados, insta al Gobierno a:

Elaborar una nueva Estrategia de Salud Mental para el Sistema Nacional de Salud bajo principios de universalidad, equidad, eficiencia, solidaridad e integración.

Dicha Estrategia, deberá insertarse en un sistema sanitario caracterizado por el carácter público de todos los bienes y servicios sanitarios, tanto en su titularidad como en su gestión para revitalizar una salud mental con un enfoque multidimensional, una respuesta multiprofesional, una orientación asistencial comunitaria, con la debida continuidad de cuidados, con la necesaria atención y apoyo en el ámbito domiciliario, con prestaciones y servicios alternativos a la institucionalización y

dando un papel imprescindible a las intervenciones psicológicas y psicosociales y al trabajo de prevención, denunciando el empobrecimiento terapéutico y la respuesta farmacológica como principal instrumento.

Dicha Estrategia, deberá también dotarse de los recursos necesarios para hacerla realidad en un horizonte temporal desde 2015 a 2020 y contemplar las necesidades de recursos humanos, su adecuada capacitación, la participación de la sociedad y de los pacientes y la investigación.